

## RESEÑAS

Raymundo Casas Navarro

Cerrón-Palomino, Rodolfo

*Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales.*

Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 2003; 277 pp.

Este volumen compendia un conjunto de doce artículos que, sobre el castellano hablado en los andes, escribió Cerrón-Palomino desde 1972. Todos los ensayos han aparecido en publicaciones periódicas o en obras colectivas, excepto el sexto (inédito hasta la fecha) que nos brinda una visión acerca de la temprana andinización del castellano peruano. En tal sentido, el texto que reseñamos constituye un todo unitario que resume tres décadas de aportes serios al estudio del denominado castellano andino. Como son ensayos separados por largos lapsos de tiempo, pueden exhibir alguna diferencia de opinión en la medida en que la ciencia es una actividad esencialmente autocorrectora. Así, por ejemplo, en los primeros escritos presenta el autor la hipótesis de la eclosión de una forma criolla, pero más adelante se desdice y sentencia que tal interpretación no es adecuada. En vez de que esto constituya un demérito, pensamos que revela la manera como debe trabajar una mente científica: la autocrítica es la savia del verdadero espíritu de investigación.

La primera parte del conjunto apunta a los aspectos sociolingüísticos y pedagógicos del fenómeno; y, en consecuencia, los puntos de vista planteados inciden fundamentalmente en el eje sincrónico: la problemática actual (o de las últimas décadas) del castellano que se adquiere en la sierra del Perú. La segunda parte nos ofrece incisiones de índole lingüística o estudios que intentan desentrañar las raíces históricas del fenómeno de contacto entre el quechua (o el aimara) y el castellano. Por ello, podría decirse que se enmarcan básicamente dentro del eje diacrónico en la medida en que bucean en los datos de la historia. Obviamente, no se trata de ejes incompatibles y es, más bien, recomendable elucidar los puntos en que hay interesantes intersecciones entre sincronía y diacronía. La historia puede aclararnos por qué un hecho se configura de una manera y no de otra. En particular, el contacto secular entre el castellano y las lenguas andinas tiene efectos que se observan con nitidez en nuestros días.

El primer ensayo «La enseñanza del castellano: deslindes y perspectivas» intenta aclarar ciertas confusiones, en los debates acerca de la castellanización,

que existían en la década del 70 y que lamentablemente aún perviven. En particular, Cerrón-Palomino argumenta a favor de la idea de que toda lengua es un sistema heterogéneo y en virtud de esta idea enfatiza que el español hablado en el Perú es un «diasistema formado por subsistemas diferenciados» (p. 26). En tal sentido, describe variedades criollas o cuasi criollas (en las que el léxico castellano se ancla en una sintaxis quechua) que se hablarían en las zonas rurales del valle del Mantaro. Entonces, en la medida en que no existe un castellano homogéneo, la cuestión de su enseñanza debe replantearse. Es decir, es necesario «un cambio rotundo de paradigmas conceptuales» (p. 34) que abandone el enfoque tradicional amparado en una concepción normativista muy alejada de la ciencia lingüística.

En la segunda monografía «La *motosidad* y sus implicancias en la enseñanza del castellano», se estudia el estereotipo que se ha construido sobre la manera como los hablantes de la sierra pronuncian el castellano. En consecuencia, la *motosidad* se entiende como un «fenómeno de interferencia lingüística en el nivel fónico» (p. 43). Ahora bien, dado que los fenómenos de interferencia son universales (es decir, todo hablante que adquiere una segunda lengua sufre de interferencias, por cuanto aprende un sistema diferente y distante al que se aproxima gradualmente y en esa aproximación comete «errores»), la pregunta de rigor es por qué en la sociedad peruana ha cundido tanta absurda mofa y discriminación contra el modo de pronunciación del castellano en los andes (la confusión e/i, o/u, etc.). En este punto, Cerrón-Palomino expone sus puntos de vista sobre lenguaje y opresión, y formula una crítica cabal, rigurosa y justa contra la ilusa pretensión de las academias de «fijar» la lengua. La lengua es una realidad cambiante, sujeta a fluctuaciones y es, en consecuencia, una pretensión absurda querer fijarla y valorarla como algo inmutable.

El tema del tercer estudio se revela muy actual: ¿es posible lograr el dominio de una lengua al margen de la escuela? En efecto, «Aprender castellano en un contexto plurilingüe» exhibe sólidas evidencias que demuestran que «la escuela no constituye un contexto propicio para el aprendizaje de la lengua oficial, puesto que ella desconoció implícita o explícitamente la procedencia lingüística heterogénea del alumnado» (p. 73). Ahora bien, en este capítulo Cerrón-Palomino revisa una hipótesis que planteó en los estudios anteriores acerca de variedades criollas que parecían emerger en el valle del Mantaro. El punto de vista que defiende en este ensayo, que contradice lo expresado en los anteriores, es que la posibilidad de la aparición de una lengua criolla es muy remota, dado que los hablantes de estas variedades harán todo lo posible por

acercarse cada día más al castellano. Mientras exista la urgencia de aprender el castellano, no se podrá consolidar una variedad criolla. Luego, en el contexto de una necesidad de aprendizaje del castellano, el autor recomienda partir de un efectivo reconocimiento de la pluralidad lingüística y, vía el método contrastivo, propiciar una enseñanza del castellano que sea eficaz y trascienda la frustración a la que está condenada la educación tradicional.

En «Aspectos sociolingüísticos y pedagógicos de la *motosidad* en el Perú», se brinda una reflexión más abarcadora que la hallada en el segundo capítulo. La *motosidad*, se entiende aquí, como sinónimo de interferencia general o, más bien, de fusión (es decir, ya no se limita a los aspectos fónicos como en los anteriores capítulos) y se aborda el tema desde el contexto multiglosico que define el caso peruano. La multiglosia peruana implica poner en primer orden, debido a consideraciones ideológicas y políticas sin fundamento racional, al castellano frente a las lenguas nativas. Esta asimetría, esta jerarquía se funda en razones de poder y no se puede sustentar en consideraciones lingüísticas. Ahora bien, dado que los universos culturales (el occidental y el andino) son tan disímiles, se genera una situación totalmente desequilibrada, en la que los hablantes del castellano se tornan en «jueces severos e inflexibles de la performance» de los individuos bilingües. La intolerancia y el escarnio constituyen el arma perfecta que perpetra el discrimen diglósico. Algo sumamente interesante de este ensayo es que nos ilustra sobre ciertas expresiones castellanicas que provienen del quechua, pero que no sufren escarnio ni discriminación e, incluso, son consideradas «perfectamente aceptables» (p. 98). Así, por ejemplo, el uso del pluscuamperfecto para denotar sorpresa o súbito descubrimiento (cuya raíz habría que ubicarla en el sufijo quechua *-sqa*): «Habías tenido tres hijos» cuya paráfrasis sería «No sabía que tenías tres hijos y me sorprende enterarme de ello». Según Cerrón, se trata de «verdaderos fenómenos de convergencia que, completamente mimetizados dentro del castellano general, constituyen lo que podríamos llamar la “venganza” o el desquite del quechua y/o del aimara frente al discrimen diglósico» (p. 98). Con respecto a los aspectos pedagógicos, se discute a fondo el tema de qué norma elegir para la castellanización y se concluye que seleccionar la llamada norma culta no es lo más adecuado y los hechos lo demuestran hasta la saciedad: el monumental fracaso de la educación bilingüe basada en esa norma. La primera parte cierra con un ensayo gravitante: «La enseñanza del castellano en el Perú: retrospección y prospección». Se parte de un contexto general (en el que se menciona los grupos lingüísticos de la Amazonía) para analizar las cosas desde su raíz histórica (la época colonial) sin perder de

vista el horizonte que podemos vislumbrar (la profunda transformación social acarreada por el desborde que describió Matos Mar). La solución avizorada es que la educación bilingüe privilegie la llamada norma culta sólo en el plano de la escritura y que, en el plano oral, se practique una sana tolerancia y un justo reconocimiento de la variación, característica inalienable de toda lengua viva.

El sexto ensayo, hasta ahora inédito, que inaugura la segunda parte del libro aborda el tema de la temprana andinización del castellano, en la perspectiva del poeta de la Colonia Diego Dávalos y Figueroa. Este seguidor de Petrarca plantea una serie de atinadas observaciones sobre fenómenos del castellano peruano que son fruto, por ejemplo, de préstamos del quechua. Esta suerte de andinización léxica del castellano la evidencia el poeta con palabras como «chacra», «huaico» y «pampa» que son de uso general en nuestros días. La intención del análisis de Cerrón-Palomino es mostrar que «la andinización del castellano es un proceso que tiene larga data y que dista de haber concluido» (p. 133).

En el séptimo capítulo «La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización», se analiza un texto castellano colonial de Francisco Tito Yupanqui, un indio ladino, esto es, con algún dominio del castellano. La ladinización de entonces era una suerte de lo que ahora se describe como castellanización. En efecto, se trata de un proceso penoso, lleno de interferencias, enmarcado en una situación de conflicto heterogléxico. Dentro de ese marco, Cerrón-Palomino nos brinda un análisis minucioso de la «relación» de este indio ladino, recalcando los aspectos fonológicos (inestabilidad de las vocales altas y medias) y morfosintácticos (discordancia gramatical, el uso polifuncional de 'lo'). Nuevamente, la intención del autor es presentar fenómenos antiguos que tienen todavía fuerte vigencia, por cuanto Francisco Tito Yupanqui parece «reencarnarse en cada escribiente anónimo de las ciudades y comarcas andinas» (p. 161).

En el siguiente estudio «Vocales largas y breves en castellano a través de los préstamos en el quechua huanca» se intenta probar la hipótesis de que en el castellano general hay una diferencia fonética perceptible entre vocales largas y breves, cosa inadvertida por el ilustre fonetista Navarro Tomás. Las evidencias que propone Cerrón-Palomino se refieren a la variedad castellana hablada en el valle del Mantaro.

En «Calcos sintácticos en el castellano andino», se estudian algunos fenómenos típicos de lo que el autor denomina castellano rural andino, una forma lingüística provista de cierta estabilidad. Ahora bien, en esta variedad se puede observar una influencia de la sintaxis quechua que se manifiesta en enunciados

como «De tu perro más grande es mi perro» que sería un calco del quechua «Allqyki-piqta ashwan hatunmi allqukaqnii». La idea fundamental de Cerrón-Palomino es poner de relieve que estas formas no son corrupciones del castellano, sino «innovaciones que ocurren en el seno del sistema» (p. 197) debido al contacto prolongado entre el quechua y el castellano.

«Guaman Poma redivivo o el castellano rural andino» intenta dilucidar el surgimiento de una nueva variedad castellana, el castellano rural andino, de larga data que puede remontarse a ilustres cronistas indios como Guaman Poma y Joan de Santa Cruz Pachacuti. Esta variedad se ha formado a partir del empleo paralelo del castellano y el quechua, lenguas en conflicto. Lo interesante del estudio es que explora el nivel semántico, aspecto de la lengua ligado con la producción del sentido. El quechuhablante que se comunica en castellano necesita nuevos caudales expresivos por cuanto las palabras castellanas no portan los ricos matices significativos de su lengua de origen. En tal sentido, se produce «un verdadero enriquecimiento léxico-cultural del habla castellana local» (p. 218).

El penúltimo estudio explora un efecto sustratístico del aimara en una variedad del castellano andino: la espirantización de las consonantes /p, t, k/ en posición implosiva. Así, la /p/ en la palabra 'óptica' se pronunciará como fricativa: [óftika]. Cerrón-Palomino sostiene que este rasgo del castellano hablado en el cono sur peruano y en el altiplano boliviano no se puede explicar en virtud de una evolución interna del castellano. La hipótesis que defiende, en consecuencia, es que en este rasgo opera nítidamente «un antiguo hábito articulatorio» de origen aimara (compartido también por el quechua debido al inveterado contacto de esta lengua con el aimara).

El ensayo final -cuya publicación data de 1996- analiza el empleo peculiar de ciertos adverbios castellanos ('también', 'todavía', 'ya') en la región andina. La peculiaridad semántica que se observa en estos elementos sería un efecto del quechua y el aimara. Así, primero se muestra los valores semánticos de tales adverbios en el castellano andino (por ejemplo, en el uso posposicional siguiente: «con la Juana todavía») y, luego, se relaciona tal uso peculiar con ciertos sufijos quechuas.

Como señala Germán de Granda en su presentación, este volumen debe ser bienvenido y es de lectura obligada, por cuanto hace contribuciones fundamentales a la disciplina Lingüística de Contacto, hoy en bullente eclosión. Ahora bien, la decisión de unirlos en un todo coherente adolece de una imprecisión conceptual de base, a saber, la definición del término 'castellano

andino'. Si bien es una convención, debe aclararse su uso científico (esto es, denotativo). Por castellano andino, Cerrón-Palomino entiende el castellano bilingüe (en varios grados), el castellano rural, el interlecto y el castellano andino en el sentido de Alberto Escobar (esto es, como una variedad monolingüe del castellano de la sierra). En la medida en que se puede hacer una distinción entre castellano andino (monolingüe) y castellano bilingüe (esto es, hablado por personas cuya lengua materna es el quechua o el aimara), sería útil definir los términos, máxime si en los estudios reseñados hay abundantes precisiones conceptuales (por ejemplo, la distinción entre concepción exonormativa y endonormativa). Incluso, si se asume que el castellano andino es una realidad compleja, heteróclita y multiforme, ello debería aclararse para no hacer extrapolaciones indebidas ni caer en interpretaciones simplistas.

Asimismo, habría que revisar a fondo algunas hipótesis que son planteadas con mucha contundencia. Por ejemplo, la explicación del valor sorpresivo del pluscuamperfecto como un efecto del valor semántico del sufijo quechua *-sqa* es una hipótesis que necesitaría más probanza. Bien podría ser un efecto semántico independiente de la influencia quechua en virtud de que se observa («¡Ah, así que tú habías sido el autor del artículo!») en hablantes muy alejados de la tradición andina. Del mismo modo, se está extendiendo un uso del subjuntivo con el valor de un indicativo del pasado («Leguía quien *gobernara* el país de 1919 a 1930») y sería peregrino atribuir el cambio a una influencia del quechua o del aimara. ¿Acaso las lenguas no son realidades cambiantes? En este punto, se debería proceder metodológicamente como se hace en el capítulo undécimo: antes de postular una explicación sustratística o adstratística, se debería agotar las posibilidades de una explicación de índole interna.

Una última observación es que notamos una actitud no muy coherente en los juicios que expresa el autor. Sorprende que un estudioso tan riguroso, tan consciente de que las lenguas no son entidades inmutables, que habla con tanta elocuencia contra el normativismo retrógrado, de pronto se burle de la pronunciación labiodental de la «v» de un sector del español chileno y sentencie que se trata de «una distorsión que atenta contra la *fisonomía auténtica y genuina* de la lengua» (las cursivas son nuestras). Pero, ¿es que hay tal cosa? Creemos que con estas actitudes se borra con una mano lo que se hace con la otra. Las lenguas cambian por muchos factores y, al hacerlo, pueden ir contra su «fisonomía auténtica», sea lo que fuere el significado de esta arcana expresión.